

FPAN 2023

HACER REALIDAD LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE UN NUEVO CONTRATO SOCIAL

GRUPO PRINCIPAL DE TRABAJADORES Y SINDICATOS

DOCUMENTO DE POSICIÓN SECTORIAL PARA EL FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL

#TIME FOR



YA ES HORA DE UN TENER
UN NUEVO CONTRATO SOCIAL



#TIME FOR



YA ES HORA DE UN TENER
UN NUEVO CONTRATO SOCIAL



CONTENIDOS

A. Situación de los ODS bajo revisión: avances modestos a un ritmo insuficiente	4
ODS 6: Acceso universal al agua y saneamiento	5
ODS 7: Acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.....	6
ODS 9: Infraestructuras resilientes, industrialización inclusiva y sostenible e innovación	6
ODS 11: Ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	7
ODS 17: Alianzas para la implementación de la Agenda 2030	8
B. Revertir la tendencia: la importancia del ODS 8 y los sindicatos	9
El ODS 8 como impulsor de un desarrollo sostenible.....	10
ODS 6: La dignificación del trabajo en los sectores de agua y saneamiento, un requisito fundamental para garantizar el acceso universal a servicios públicos de calidad	13
ODS 7: Asegurar la inclusión y la protección de derechos laborales para una transición energética eficaz que sea justa con las personas trabajadoras y las comunidades	16
ODS 9: Una fuerza de trabajo capacitada y en pleno ejercicio de sus derechos para industrias y tecnologías verdaderamente inclusivas y sostenibles	19
ODS 11: Valorizar el trabajo esencial de quienes sostienen el funcionamiento de las ciudades, un elemento central para construir espacios urbanos justos y habitables.....	23
ODS 17: El diálogo social en el centro de la transición hacia sociedades sostenibles, inclusivas y democráticas	27
C. Conclusiones y recomendaciones	29
D. Demandas sindicales para el Foro de Alto Nivel 2023	31
E. Bibliografía y fuentes consultadas	37

A.

**Situación de los ODS bajo
revisión: avances modestos
a un ritmo insuficiente**

A nivel mundial, crece la incertidumbre y la complejidad de las múltiples crisis -conflictos armados, desigualdad, crisis climática, entre otros-, que se interrelacionan y refuerzan entre ellas, afectando negativamente el avance hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)¹.

Este contexto llama a reforzar el compromiso general con la Agenda 2030 y, en particular, a avanzar de manera decidida y urgente hacia la consecución de los ODS que están bajo monitoreo este año.

El acceso a agua y saneamiento (**ODS 6**), así como el desarrollo de fuentes sostenibles y asequibles de energía (**ODS 7**) y la construcción de ciudades sostenibles e inclusivas (**ODS 11**) son claves para promover el desarrollo económico local, reducir las desigualdades y el riesgo al que se ven expuestas las personas y comunidades, en particular, aquellas que ya se encuentran en situación de vulnerabilidad. Apostar por la innovación, la industria y la infraestructura sostenibles (**ODS 9**) es fundamental para dinamizar las economías, generar nuevos puestos de trabajo e ingresos a la vez que se protege el ambiente. Finalmente, el diálogo y las alianzas constituyen un elemento central para que la implementación sea eficaz (**ODS 17**) y se garantice una transición con justicia social y ambiental.

A pesar de su importancia, a fecha actual los avances son modestos y la situación se agravó en los últimos tres años con el encadenamiento o profundización de distintas crisis. Al ritmo actual se estaría lejos de alcanzar estos ODS para 2030².

ODS 6: Acceso universal al agua y saneamiento

En la actualidad, alrededor de un cuarto de la población mundial todavía carece de acceso a un servicio de agua potable y casi la mitad a un servicio de saneamiento gestionados de manera segura. Además, casi un tercio de la población no cuenta con instalaciones para lavarse las manos con agua y jabón en su hogar. De continuar la tendencia actual, para 2030, habría 1 600 millones de personas sin acceso a fuentes seguras de agua y 2 800 millones sin acceso a un saneamiento adecuado. Para alcanzar la meta de acceso universal, habría que multiplicar por cuatro el ritmo de avance verificado de 2015 hasta ahora³.

Al uso intensivo y la contaminación por parte de la industria, la agricultura y otras actividades insostenibles, así como por las deficiencias de los sistemas de gestión de agua y saneamiento, la creciente urbanización y la degradación de ecosistemas críticos, como los humedales, se suma la amenaza del cambio climático. Muchas regiones del mundo ya están sufriendo estrés hídrico, el derretimiento de hielos y glaciares se viene acelerando, y los eventos extremos, cada vez más frecuentes e intensos, producen daños en infraestructuras críticas para el abastecimiento de agua segura y el saneamiento, entre otras⁴.

El agua es un elemento vital insustituible y un insumo crucial para muchos procesos productivos. No hay ningún ODS que no dependa en alguna medida del acceso al agua. La falta de acceso a agua y saneamiento profundiza las desigualdades, es motivo de enfermedades evitables, y afecta la producción de alimentos y energía. Por otro lado, la falta de acceso a agua potable hace que muchas mujeres y niñas dediquen varias horas al día para asegurar la provisión de agua en sus hogares como parte de las tareas de cuidados que suelen asumir. Es una situación que les impide acceder al pleno ejercicio de sus derechos y profundiza las desigualdades de género existentes. En algunos países, se ha observado que el acceso a agua segura en entornos rurales tiene un impacto directo en la reducción del trabajo infantil⁵.

¹ Naciones Unidas (2022).

² Naciones Unidas (2022).

³ Naciones Unidas (2022).

⁴ IPCC (2023).

⁵ OIT (2021a).

ODS 7: Acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

A fecha de hoy, más de 700 millones de personas carecen de **acceso a la electricidad** y 2 400 millones todavía utilizan **fuentes energéticas ineficientes y contaminantes** para cocinar en sus hogares. De no modificarse la tendencia actual, se calcula que para 2030 todavía habría 679 millones de personas sin acceso a la electricidad, y alrededor de un cuarto de la población mundial continuaría sin acceso a fuentes energéticas seguras para cocinar⁶.

El acceso a energía fiable y asequible es un aspecto crítico para el funcionamiento de la economía y el desarrollo de las personas. La falta de acceso profundiza las desigualdades y dificulta el goce de otros **derechos**: mayor exclusión y desigualdad educativa y digital; carga de trabajo adicional para las personas que se encargan de las tareas de limpieza y de cocinar en el hogar -en su inmensa mayoría mujeres y niñas-; limitaciones para el desarrollo de actividades productivas; dificultades de transporte y movilidad; problemas de salud por el uso de combustibles contaminantes, entre otros muchos aspectos de la vida cotidiana. Muchas de las personas que carecen de acceso a fuentes seguras de energía se encuentran también excluidas de los servicios de agua y saneamiento, como un elemento más que refuerza las desigualdades y la exclusión⁷.

Por otro lado, a pesar de los avances en la **diversificación de la matriz energética** la participación de las energías renovables en el total del consumo energético no llega al 18 por ciento y se observa una reducción en los flujos financieros internacionales para apoyar la implementación de renovables en el mundo en desarrollo. Las mejoras en **eficiencia energética** van también a un ritmo muy inferior al necesario para alcanzar las metas de 2030. De continuar la tendencia actual, se estaría muy lejos de alcanzar los compromisos internacionales de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) mediante la incorporación de renovables y la mejora de eficiencia. Más aún, considerando que algunos países europeos evalúan la vuelta al carbón para paliar la crisis energética producida como consecuencia de la guerra en Ucrania.

ODS 9: Infraestructuras resilientes, industrialización inclusiva y sostenible e innovación

La pandemia tuvo un severo impacto en las economías y en el empleo en todo el mundo. Luego de la crisis de 2020, **la industria manufacturera** fue recuperándose lentamente hasta alcanzar en la actualidad niveles previos a la pandemia, aunque esta recuperación es despereja. En cuanto al **empleo**, un tercio de las personas que trabajaban en el sector manufacturero al momento de la pandemia perdieron su trabajo, sufrieron una reducción de la jornada o del salario, o experimentaron el empeoramiento de sus condiciones laborales⁸.

Las **pequeñas empresas** industriales -y las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) en general- se vieron particularmente afectadas por la crisis derivada de la pandemia debido, entre otras cosas, a limitaciones de acceso a recursos financieros, dificultades para adaptarse a la digitalización y el poco margen de maniobra dentro de las cadenas de suministro; las pequeñas empresas informales tuvieron dificultades para acceder a ayudas gubernamentales⁹. El apoyo financiero es un elemento fundamental para sostener a las pequeñas empresas, sin embargo, se estima que entre 2021 y 2022 solo un tercio de las empresas de pequeña escala se pudo beneficiar de algún préstamo o línea de crédito¹⁰.

⁶ Naciones Unidas (2022)

⁷ IEA y otros (2022).

⁸ Naciones Unidas (2022).

⁹ OIT (2023a).

¹⁰ Naciones Unidas (2022).

El acceso a **internet** fue determinante para la supervivencia de muchas pequeñas empresas durante la crisis, y también fue fundamental para las personas que debieron adaptarse al teletrabajo y para sostener el acceso a la educación¹¹. En la actualidad, la mayor parte de la población tiene cobertura de banda ancha móvil, que es el principal medio de acceso a internet, pero, en muchos países, hay deficiencias de calidad y puntos ciegos, en especial en entornos rurales de los países de menores ingresos, donde se estima que, en 2021, el 17 por ciento de la población no contaba con cobertura. Aun habiendo cobertura, persisten las barreras de acceso por el costo de los dispositivos y la escasa alfabetización digital de una parte importante de la población, algo que afecta en mayor medida a mujeres y personas adultas mayores¹². Los países con una industria diversificada e infraestructuras sólidas de transporte, servicios y conectividad de internet sufrieron menores daños y sus economías se recuperaron más rápidamente. En 2022, la industria de alta o mediana tecnología alcanzó niveles de producción similares a los de 2019.

Respecto de las **emisiones mundiales de CO₂**, luego de la caída de 5,8 por ciento registrada en 2020 las emisiones volvieron a crecer a niveles superiores a los de 2019; ello a pesar de que mejoró, a nivel mundial, la intensidad energética desde 2015¹³.

ODS 11: Ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

Este continúa siendo un gran desafío. Actualmente, alrededor de mil millones de personas -un cuarto de la población urbana- vive en **barrios marginales**. Los barrios marginales suelen tener problemas de vivienda, pobre acceso a servicios como agua y saneamiento, problemas de transporte y mayor riesgo frente a desastres¹⁴; tienen, además, mayor probabilidad de encontrarse próximos a fuentes contaminantes, como, por ejemplo, vertederos¹⁵.

Por otro lado, se estima que 99 por ciento de las personas que viven en áreas urbanas están expuestas a respirar aire contaminado por encima de los límites de calidad del aire que establece la Organización Mundial de la Salud (OMS). La contaminación atmosférica debido al transporte, la industria, la generación de energía o la quema de residuos provoca 4,2 millones de muertes prematuras por año, el 91 por ciento ocurren en los países de ingresos medios y bajos¹⁶.

En cuanto a la **gestión de residuos sólidos** municipales, a nivel global, la recolección alcanza al 82 por ciento de los residuos, y solo se gestiona en instalaciones controladas algo más de la mitad; el resto, acaba en vertederos¹⁷. La falta de una gestión adecuada provoca contaminación, contribuye al calentamiento global y es causa de enfermedades; los residuos plásticos son uno de los grandes problemas de contaminación, con enorme impacto en los océanos¹⁸.

Solo 37 por ciento de las ciudades cuentan con servicios de **transporte público**, lo que quiere decir que apenas 52 por ciento de la población urbana tiene acceso a un sistema conveniente de transporte público¹⁹. Además de mejorar la movilidad de las personas, un sistema eficiente y bien diseñado de transporte público contribuiría a reducir la congestión de tránsito y la contaminación, y generaría ciudades más inclusivas y seguras. Asimismo, solo 45,2 por ciento de los habitantes urbanos cuenta con acceso a espacios públicos abiertos, como plazas o parques, dentro de los 400 metros de su lugar de residencia²⁰.

¹¹ ITU (2022).

¹² Naciones Unidas (2022).

¹³ Naciones Unidas (2022).

¹⁴ Naciones Unidas (2022).

¹⁵ Kaza, S. y otros (2018).

¹⁶ OMS (2023).

¹⁷ Naciones Unidas (2022).

¹⁸ PNUMA (2021).

¹⁹ Se considera conveniente cuando el lugar de residencia se encuentra a menos de 500 metros de algún sistema de buses o tranvía, o a menos de 1000 metros de un sistema de ferry o trenes.

²⁰ Naciones Unidas (2022).

En cuanto a las **estrategias de reducción de riesgos de desastres**, desde 2015 se duplicó el número de países en los que se desarrollaron estrategias locales, pero los esfuerzos deben incrementarse frente a los riesgos crecientes y acumulados²¹. En este sentido, el último informe del IPCC (2023) señala que, para cualquier escenario futuro, los riesgos y los impactos proyectados escalarán dramáticamente, interactuando y exacerbando otros riesgos. En este escenario, se advierte la necesidad de aumentar considerablemente los esfuerzos y flujos financieros para fortalecer la adaptación y la reducción de riesgos en los países que serán más afectados²².

ODS 17: Alianzas para la implementación de la Agenda 2030

De acuerdo con Naciones Unidas (2022), en 2021, el **flujo de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)** hacia los países de bajos ingresos aumentó un 3,3 por ciento en términos reales en comparación con 2020. Sin embargo, el volumen total es equivalente a 0,33 por ciento del ingreso nacional bruto (INB) combinado de los países donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo, lo que está muy por debajo del objetivo del 0,7 por ciento. Por otro lado, la pandemia supuso un aumento de una deuda externa que es insostenible para los países de ingresos bajos y medios en todas las regiones, lo que posiblemente supondrá importantes condicionamientos para la inversión en políticas sociales, económicas y ambientales²³.

Acerca de los medios de implementación, la **elaboración de datos y estadísticas** sigue siendo crítica para la implementación de la Agenda 2030, sin embargo, el financiamiento para el desarrollo del sector se encuentra estancado luego de los recortes que se experimentaron en 2020. La falta de datos fiables dificulta el monitoreo y supone un problema para la transparencia y rendición de cuentas.

Finalmente, la meta 16 del ODS 17 reconoce la importancia de que los países establezcan alianzas entre los múltiples actores interesados para monitorear los avances en la implementación de la Agenda 2030 y sus ODS. Sin embargo, de acuerdo con los informes preparados por las centrales sindicales nacionales sobre la implementación de los ODS en sus respectivos países, la CSI ha podido constatar que **la falta de transparencia y de mecanismos de consulta y el diálogo con los actores sociales son persistentes** en muchos países²⁴.

²¹ Naciones Unidas (2022).

²² IPCC (2023).

²³ OIT (2021e).

²⁴ Basado en informes sindicales de 13 países: Argentina, Botsuana, Grecia, Italia, Letonia, Mali, Países Bajos, Pakistán, Filipinas, Senegal, Somalia, Uruguay y Venezuela. CSI (2022b).

B.

**Revertir la tendencia:
la importancia del ODS 8
y los sindicatos**

Cada uno de los aspectos involucrados en el logro de los ODS bajo revisión implica oportunidades y desafíos desde el punto de vista laboral, por lo que es fundamental tener presente el espíritu del ODS 8 sobre trabajo decente a fin de evitar que los esfuerzos -necesarios y urgentes- para avanzar en cada una de las metas afecte las oportunidades o las condiciones de laborales a la fuerza de trabajo. Asimismo, los esfuerzos que se hagan en el sentido de garantizar condiciones de trabajo decente en los sectores involucrados repercutirán directamente en la eficacia de las políticas y medidas que se implementen para el logro del resto de los ODS.

El ODS 8 como impulsor de un desarrollo sostenible

Ante el estado de la situación descrita y lo preocupante de las proyecciones, es imperioso acelerar la acción en todas las dimensiones de la Agenda 2030 y sus ODS. En este sentido, si bien los 17 objetivos que componen la Agenda 2030 son igualmente importantes, desde la perspectiva de los sindicatos, el ODS 8 tiene un papel especialmente destacado por su carácter multidimensional y por ser catalizador para acelerar los avances en el resto de los ODS, en especial, las metas referidas a la innovación, la diversificación productiva, la sostenibilidad ambiental y el trabajo decente.

Cuadro 1. Prioridades sindicales respecto de las metas del ODS 8

8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.4. Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

La Confederación Sindical Internacional (CSI) diseñó una herramienta propia para hacer el seguimiento de los progresos en relación con el ODS 8: el "Monitor del ODS 8" (SDG 8 Monitor, en inglés). Mediante un indicador compuesto, esta herramienta permite evaluar los avances o retrocesos en las distintas dimensiones que hacen al ODS 8, establecer comparaciones entre regiones y países, e identificar correlaciones con otros indicadores de la Agenda 2030.

Cuadro 2. En qué consiste el indicador compuesto sobre el ODS 8 de la CSI

- El indicador compuesto sobre el ODS 8 muestra el lugar central que ocupa la dimensión social y laboral dentro de la Agenda 2030.
- Abarca 150 países, que representan a más del 98% de la población mundial.
- Se construye a partir de una selección de indicadores basados en datos estadísticos fiables, pertinentes y disponibles, recogidos a partir de fuentes oficiales internacionales.
- Se calcula en base a cuatro subdominios o indicadores compuestos:
 1. bienestar económico, que incluye indicadores sobre el desempeño económico, marcadores financieros de desarrollo, nivel de vida y desigualdad;
 2. calidad del empleo, que incluye indicadores sobre las características de desempeño del mercado de trabajo, participación en rentas del trabajo y pobreza de los trabajadores
 3. vulnerabilidad del empleo, que incluye indicadores sobre la exposición de los trabajadores a los riesgos, protección insuficiente y exclusión; y
 4. derechos laborales, que incluye indicadores sobre la violación de los derechos laborales fundamentales.

Resultados del Monitor Global de la CSI sobre el ODS 8

La versión 2023 del índice del ODS 8 abarca 150 países que corresponden a más del 98% de la población mundial. El indicador compuesto para el ODS 8 se calcula como la media de cuatro indicadores compuestos: bienestar económico, calidad del empleo, vulnerabilidad del empleo y derechos laborales. Su valor se ubica en un rango de 70 a 130, donde 100 es la media mundial. La distribución geográfica y por niveles de ingreso a nivel mundial para el año 2023 se presenta en la siguiente tabla:

Cuadro 3. Indicador compuesto por regiones e ingresos. Año 2023

	Cantidad de países	Bienestar económico	Calidad del empleo	Vulnerabilidad empleo	Derechos laborales	Índice del ODS 8
Regiones de Naciones Unidas						
Asia	22	100.3	100.9	98.7	85.0	96.2
Europa	36	111.3	104.1	116.8	118.6	112.7
América Latina y el Caribe	23	95.6	100.3	97.3	104.1	99.3
África del Norte	6	94.9	72.5	94.2	80.6	85.6
América del Norte	2	112.4	107.0	119.2	102.0	110.1
Oceanía	3	110.0	108.2	98.8	109.8	106.7
África Subsahariana	42	83.5	92.1	77.8	96.8	87.5
Asia Occidental	16	101.3	90.2	100.5	86.5	94.6
Grupo de ingresos						
Bajos	26	80.3	88.4	72.1	92.1	83.2
Medios bajos	40	91.4	94.1	88.0	89.8	90.8
Medios altos	39	98.0	95.1	102.5	98.0	98.4
Altos	45	113.3	106.3	115.5	115.3	112.6

Fuente: CSI, cálculos propios del indicador compuesto del ODS 8.

Como se puede observar, África del Norte y África Subsahariana son las regiones con la puntuación más baja, con una diferencia de alrededor de 25 puntos respecto de Europa y América del Norte. Asia y Asia Occidental también muestran una puntuación por debajo de la media y su desempeño es particularmente bajo en el ámbito de los derechos laborales. América Latina también está por debajo del promedio, pero, en este caso, el indicador se ve afectado por un desempeño particularmente bajo en el dominio de bienestar económico. Teniendo en cuenta el desglose por niveles de ingresos, vemos que hay enormes diferencias entre los países de bajos y los de altos ingresos, con una brecha de alrededor de 30 puntos.

Comparando las sucesivas mediciones del indicador, se puede observar que los países de ingresos altos han mejorado su puntaje global, alejándose de la media mundial en un sentido positivo, en tanto que los de bajos ingresos e ingresos medios bajos lo han empeorado, distanciándose en sentido negativo. Tomando en cuenta las regiones, Europa y América del Norte son las que registran una mejora mayor de su indicador global, y África del Norte lo ha empeorado. Esto muestra un progresivo ensanchamiento de las brechas.

Cuadro 4. Indicador compuesto por regiones e ingresos (2021, 2022, 2023).

	2021	2022	2023
Regiones de Naciones Unidas	97.18		
Asia	108.38	95.7	96.2
Europa	99.18	112.55	112.7
América Latina y el Caribe	91.26	96.86	99.3
África del Norte	107.35	87.53	85.6
América del Norte	106.25	110.04	110.1
Oceanía	92.80	104.40	106.7
África Subsahariana	94.38	86.93	87.5
Asia Occidental		94.49	94.6
Grupo de ingresos	90.70		
Bajos	94.35	83.7	83.2
Medios bajos	98.28	90.05	90.8
Medios altos	107.39	96.96	98.4
Altos		111.65	112.6

Fuente: CSI, cálculos propios del indicador compuesto del ODS 8.

Aunque aparece claramente una división Norte-Sur, no significa necesariamente que los países de ingresos altos tengan pleno empleo y trabajo decente. El análisis de los distintos componentes muestra que el crecimiento económico por sí solo no evita que existan desigualdades; la falta de salarios adecuados y la inclusión laboral son todavía grandes obstáculos para la calidad del empleo en muchos países, así como la exposición de las personas trabajadoras a riesgos y la falta de protección. Aunque los países de ingresos altos tuvieron mejor puntaje que la media en la dimensión de derechos laborales, la crisis trajo consigo restricciones de la libertad y vulneración de derechos laborales en todo el mundo, aún en las economías más desarrolladas. Esto incluyó violaciones e incumplimiento de normas laborales, despidos improcedentes, reducción de jornadas laborales y salarios, y el desconocimiento de normas de salud y seguridad laboral²⁶.

²⁶ OIT (2021c)

Tanto los últimos datos de la OIT y de las Naciones Unidas²⁷ como del Monitor global de la CSI ofrecen evidencia contundente acerca de la enorme distancia que existe para el logro del ODS 8: persistencia de violaciones de derechos laborales, más de la mitad de la población mundial sin cobertura de protección social, cerca de dos mil millones de personas con trabajos informales, brechas de desigualdad que no logran revertirse.

Al mismo tiempo, por sus metas sobre protección de los trabajadores, trabajo decente, protección social, igualdad laboral de género, crecimiento inclusivo y ambientalmente sostenible, el ODS8 es clave para abordar los desafíos sociales y económicos estructurales que están en el origen de las múltiples crisis que atraviesa la humanidad, así como para impulsar la Agenda 2030 y actuar como catalizador para avanzar en el logro de los demás ODS.

Por eso, es necesario que el ODS 8 tenga un papel central en La Década de Acción para cumplir con los ODS, tal como propone la CSI en su campaña #timefor8.

El análisis realizado sobre las correlaciones entre los avances del ODS 8 y algunos de los indicadores de los ODS bajo revisión -7, 9 y 11- muestra que, en casi todos los casos, una mejora el indicador compuesto del ODS 8 se ve reflejada en mejoras en los demás indicadores²⁸.

ODS 6: La dignificación del trabajo en los sectores de agua y saneamiento, un requisito fundamental para garantizar el acceso universal a servicios públicos de calidad

La gestión de los servicios de agua y saneamiento requiere la participación intensiva de mano de obra, una fuerza de trabajo que no siempre goza de condiciones laborales compatibles con el trabajo decente.

Especialmente en el sector **de saneamiento**, muchas personas trabajan de manera informal, sin protección y sin derechos; en particular, quienes trabajan en los servicios de limpieza de pozos sépticos, alcantarillas, retretes o letrinas²⁹. Es un trabajo **mal pagado e invisibilizado** que suelen ejercer personas de grupos tradicionalmente discriminados y mujeres³⁰. Además de la **exposición a riesgos** químicos y biológicos, las características del trabajo que realizan refuerzan su estigmatización y discriminación³¹.

La fuerza de trabajo del sector incluye también a personas que trabajan en el sector público y en empresas privadas, para quienes es más probable que gocen de la cobertura de los derechos laborales contemplados por el marco legal vigente. A pesar de ello, hay evidencia de **disparidades entre el sector privado** y el público: por ejemplo, los salarios suelen ser menores en el sector privado que en el público, es común que se tercerice el empleo, se reduzca la cantidad de personal y haya obstáculos para la sindicalización³².

²⁷ Naciones Unidas (2022) y OIT (2023b)

²⁸ Ver <https://www.ituc-csi.org/el-ods-8-en-un-nuevo-contrato-social-para-una-recuperacion-y-resiliencia-rica-en-empleo>

²⁹ Banco Mundial y otros (2019).

³⁰ WaterAid (2019).

³¹ Equal times (2014).

³² ISP (2022) y Kishimoto, S. y otros (2014)

Algunas líneas sobre las que se debería avanzar

Es imprescindible redoblar los esfuerzos para asegurar el **derecho humano universal a servicios seguros de agua y saneamiento**. La pandemia mostró con claridad la situación particularmente vulnerable de los hogares que no contaban con instalaciones adecuadas; el encadenamiento y posible agravamiento de futuras crisis son un llamado urgente a la acción para universalizar el acceso y mejorar la calidad del servicio y de las infraestructuras, lo que necesariamente incluye las condiciones laborales de las personas que trabajan en el sector.

Debe garantizarse el **derecho a contar con instalaciones adecuadas en el lugar de trabajo**, tal como estipulan las normas internacionales del trabajo (NIT)³³, incluso para quienes trabajan en transportes, al aire libre o en la informalidad; deben considerarse, las necesidades específicas de mujeres, varones, personas con otras identidades sexogénicas o con discapacidad.

Es fundamental asegurar la existencia de mecanismos de **diálogo social amplios para la gestión pública y democrática** de los servicios de agua y saneamiento. La experiencia ha demostrado que, cuando la gestión se privatiza, cuando el agua se trata como un commodity o como un activo financiero, se pone en riesgo el derecho humano al agua y al saneamiento, se profundizan las desigualdades en el acceso para los sectores más empobrecidos y se afecta la sostenibilidad³⁴.

La ampliación de cobertura de los servicios públicos de agua y saneamiento deben ser una oportunidad para **dignificar y valorizar el trabajo** de quienes ya trabajan en el sector, además de la generación de nuevos puestos de trabajo, mejorando la inversión e implementando medidas que sean **sensibles al género** y que respeten criterios de una **transición justa** en los términos de las Directrices de la OIT³⁵.

Es fundamental reconocer el carácter esencial de la labor que realizan las personas que trabajan en los servicios públicos de agua y saneamiento, ya sea en el sector público, el privado o en la informalidad, así como garantizar condiciones de trabajo decente para ellas: salarios dignos, condiciones de seguridad y salud, capacitación adecuada y el derecho a organizarse y participar en los procesos de decisión. Téngase presente que la seguridad y la salud laboral ha sido reconocida recientemente por la Conferencia Internacional del Trabajo como uno de los cinco principios y derechos fundamentales en el trabajo³⁶.

El aporte de los sindicatos para avanzar en el logro de las metas del ODS 6

Organizaciones sindicales de distintos lugares del mundo vinculadas a los sectores de agua y saneamiento están impulsando acciones que contribuyen de manera importante para avanzar en las metas del ODS 6. Por ejemplo, en Buenos Aires, Argentina, la creación del Instituto Universitario del Agua y el Saneamiento por parte del sindicato SGBATOS, o el protagonismo sindical en la gestión y monitoreo de la compañía de agua de París.

³³ Al menos 10 convenios y 18 códigos de prácticas de la OIT para distintos sectores se refieren a la garantía de acceso al agua, al saneamiento y a la higiene en el lugar de trabajo.

³⁴ Heller, L. (2021) y Arrojo Agudo, P. (2021).

³⁵ OIT (2015a).

³⁶ "La Conferencia Internacional del Trabajo añade la seguridad y la salud a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo". OIT, 10 de junio de 2022. Ver https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_848141/lang-es/index.htm

Cuadro 5. Buenos Aires, Argentina: la formación de las personas trabajadoras y de los actores sociales para mejorar la gestión de los servicios de agua y saneamiento

El Sindicato del Gran Buenos Aires de Trabajadores de Obras Sanitarias (SGBATOS) reúne a los trabajadores de AySA, una empresa desprivatizada en 2006, que provee los servicios de agua potable y de saneamiento al Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

El AMBA abarca un área de 3.363 km² y una población de casi 15 millones de personas, de las cuales solo 11 millones cuentan con acceso a agua potable y 9 millones a saneamiento³⁷; una cobertura por debajo de la media nacional, fundamentalmente por la concentración de barrios marginales, donde la cobertura apenas alcanza al 11,6 y 2,5 por ciento de su población respectivamente³⁸.

SGBATOS tiene un fuerte compromiso con la mejora de la calidad y la extensión del servicio, y ha puesto siempre énfasis en la formación del personal de la empresa. En 2021, la organización dio un salto cualitativo con la creación del Instituto Universitario del Agua y el Saneamiento (IUAS).

Desde el IUAS, el sindicato desarrolla actividades de formación sobre temas de salud y seguridad, sistemas de gestión de agua y saneamiento, protección ambiental, adaptación y mitigación de cambio climático, dirigidos tanto a las personas que trabajan formalmente en el sector como a personas que participan en asociaciones barriales, cooperativas y otros sindicatos. Por ejemplo, la capacitación de cooperativas que participan en programas del Ministerio de Desarrollo Social.

También, desde el sindicato y en conjunto con la empresa, se están desarrollando proyectos como la instalación de paneles fotovoltaicos en las plantas de tratamiento o la generación de biogás a partir de residuos cloacales.

El sindicato es, además, un actor muy activo en el diálogo social con la empresa y el gobierno. Participa de espacios como la Mesa Nacional del Agua Nacional y el Gabinete Nacional Ampliado de Cambio Climático.

Fuente: ISP (2022b).

Cuadro 6. París, Francia: gestión pública del agua con participación sindical

En París, los sindicatos están representados en la junta directiva de la compañía Eau de Paris, que tiene a cargo el servicio de suministro de agua potable de la ciudad.

La compañía se remunicipalizó en 2010. Desde entonces, se han destinado inversiones considerables para el mantenimiento y la mejora de la red de suministro y el valor de la factura del agua se redujo para las personas usuarias en un 8 por ciento.

Además, la empresa creó el "Observatorio del agua de París", un órgano que promueve la participación de las partes interesadas: corporaciones locales, trabajadores, consumidores y representantes de la sociedad civil.

Fuente: ISP y CGLU (2021).

³⁷ Ver <https://www.aysa.com.ar/Quienes-Somos/nuestros-numeros>

³⁸ Gobierno de Argentina (2021).

ODS 7: Asegurar la inclusión y la protección de derechos laborales para una transición energética eficaz que sea justa con las personas trabajadoras y las comunidades

El primer informe mundial de la Agencia Internacional de la Energía (IEA, en inglés) **sobre empleo en el sector energético**³⁹ da cuenta de que la recuperación del empleo en el sector luego de la crisis provocada por la pandemia estuvo impulsada en gran parte por el crecimiento de las energías limpias⁴⁰, que emplean a más de la mitad de las personas que trabajan en el sector energético. El empleo en el sector fósil también aumentó en los últimos dos años, pero el repunte fue menor y ocurrió principalmente en el sector del gas, con una fuerte caída del carbón.

Más allá de la ganancia o pérdida de empleo, la transformación de la matriz energética implicará, entre otras cosas, la **recualificación** de quienes trabajan en el sector fósil; implicará, también, la **capacitación y la generación de certificaciones** para atender la demanda de los nuevos perfiles profesionales, muchos de alto nivel de cualificación. Las **brechas de capacidades**, el **desplazamiento geográfico y temporal** entre la pérdida de empleo y las nuevas demandas son desafíos importantes, tanto para la eficacia de la transformación como para garantizar una transición justa para la fuerza de trabajo y las comunidades afectadas.

Deberá ponerse atención a **las condiciones laborales en que se den las nuevas oportunidades** laborales. Si bien en el sector energético suelen presentarse condiciones laborales dentro del marco de las exigencias legales, eso no necesariamente está asegurado en los nuevos puestos. Además de vigilar las condiciones de trabajo, es fundamental definir adecuadamente las categorías laborales y la inscripción gremial correspondiente para asegurar la representatividad en los procesos de **diálogo social** junto con los actores sociales.

Algunas líneas sobre las que se debería avanzar

El acceso universal a fuentes asequibles, seguras y modernas de energía es una cuestión de **justicia social**, puesto que su satisfacción es fundamental para abordar las brechas estructurales de desigualdad que vienen profundizándose en los últimos años. Asimismo, la transición hacia matrices más limpias es impostergable por razones ecológicas y económicas, y es también una cuestión de **justicia ambiental**, puesto que, además de ser el principal responsable del calentamiento global, las formas dominantes de producción de energía generan una diversidad de impactos, como el uso excesivo de agua, la contaminación por sustancias peligrosas, o el desplazamiento de comunidades y actividades productivas tradicionales, lo que muchas veces resulta en conflictos con la población local⁴¹.

Es fundamental **eliminar los subsidios a los combustibles fósiles y reducir de manera drástica y urgente sus emisiones** a los niveles necesarios para alcanzar la meta de 1,5°C acordada internacionalmente. Asimismo, es fundamental **aumentar el financiamiento y el apoyo a las energías renovables** para reducir las emisiones y los impactos, pero sin perder de vista los desafíos ecológicos y sociales que implica la implementación de las nuevas fuentes.

Debe garantizarse, por tanto, que el proceso de transformación del sistema energético en todas sus etapas -generación, distribución y consumo- tenga en cuenta los principios de una transición justa, con la más amplia participación de las comunidades y personas afectadas, en un proceso de verdadera **democratización del acceso y de la gestión** de la energía.

³⁹ Agencia Internacional de la Energía, IEA (2022).

⁴⁰ A grandes rasgos, la IEA contabiliza como empleos en energías limpias a la generación a partir de fuentes renovables y de combustibles fósiles y nucleares equipados con captura y almacenamiento de carbono; la eficiencia energética y la electrificación en la edificación, la industria y el transporte -con excepciones-; y el suministro de combustible de bajas emisiones -biocombustibles líquidos y biogases y combustibles a base de hidrógeno.

⁴¹ OIT (2021e).

En ese sentido, **el diálogo social** entre los actores del mundo del trabajo es un elemento central del proceso de toma de decisiones, ya que el abordaje de los desafíos laborales es uno de los aspectos medulares para hacer posible la transición energética. Siguiendo las **Directrices de la OIT para una transición justa**⁴², las políticas industriales, sectoriales y energéticas deberán incluir medidas respecto del desarrollo de capacidades y la protección de los derechos laborales, así como promover la creación de puestos de trabajo decentes en el sector de las renovables y de los demás sectores emergentes.

Una transición justa implica, también, la **transversalidad de la perspectiva de género**, tanto en lo que hace al acceso a fuentes seguras y modernas de energía, como a la participación de las mujeres en los espacios de decisión sobre la gestión de la energía, y su inclusión laboral en el proceso de transformación.

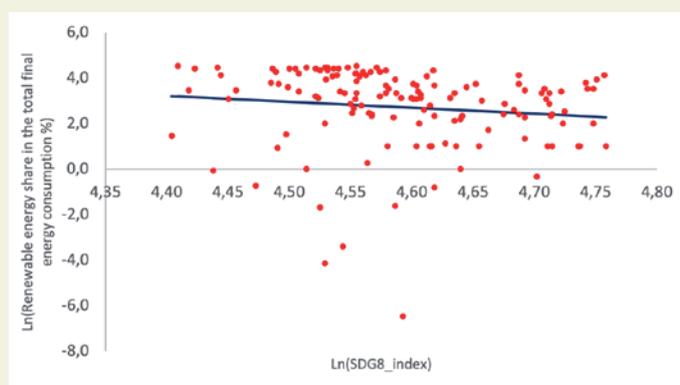
Es importante que las futuras revisiones de los **Compromisos Determinados a Nivel Nacional (NDC, en inglés)**, en tanto obligación que se deriva del Acuerdo de París, **incorporen medidas de transición justa** en línea con las Directrices de la OIT. Un análisis realizado en 2020 por la Confederación Sindical Internacional (CSI) mostró que, sobre 52 NDC analizados, apenas 10 incluían alguna mención a la transición justa, y solo 15 al diálogo social⁴³.

Finalmente, es fundamental que las personas que trabajan en el sector vean que la transición energética no supondrá para ellas la exclusión o el empeoramiento de sus condiciones laborales; en caso contrario, será muy difícil lograr su involucramiento y compromiso con el proceso. Es igualmente importante que las comunidades afectadas puedan visualizar la **oportunidad de beneficiarse con la transformación**, generando opciones locales de formación y empleo que tengan en cuenta a las **mujeres** y a la gente **joven**, y promoviendo la **articulación con el tejido productivo local**, como micro, pequeñas y medianas empresas (**mipymes**) e iniciativas de la economía social y solidaria (**ESS**), entre otras cosas.

Es fundamental **avanzar y asegurar las distintas metas del ODS 8**, en particular las referidas a trabajo decente, condiciones laborales y apoyo a las pequeñas empresas, como parte de la estrategia para impulsar el logro de las metas del ODS 7.

El **indicador compuesto del ODS 8** desarrollado por la CSI muestra que, en el modelo actual de producción, una mejora en el ODS 8 implica una contrapartida con respecto al ODS 7 (energía sostenible). Es necesario que, en la descarbonización de la energía y de la industria, se implementen políticas proactivas para garantizar una transición que no excluya a las personas trabajadoras y sus comunidades. Asimismo, en este modelo aparece una relación directa entre el crecimiento económico y las emisiones de CO₂, por lo que debe avanzarse con mayor ambición en la meta del ODS 8 que se propone desvincular el crecimiento del PIB de la degradación ambiental (meta 8.4).

Gráfico 1. Indicador compuesto del ODS 8 y la parte de energía renovable en el total de energía consumida



⁴² OIT (2015a).

⁴³ CSI (2020a).

Algunos aportes de los sindicatos para avanzar en el logro de las metas del ODS 7

Organizaciones sindicales de distintos lugares del mundo están impulsando acciones que contribuyen de manera muy positiva con el logro del ODS 7. Por ejemplo, el proyecto de la Federación Alemana de Sindicatos (DGB) para garantizar una transición justa en las regiones que se verán afectadas por el abandono del carbón, el Plan Sindical para una Transición Justa de la Confederación de Sindicatos Sudafricanos (COSATU), o la formación técnica en energía solar para mujeres que realiza SEWA, la Asociación de Mujeres Autoempleadas de la India.

Cuadro 7. Alemania: transición justa en las comarcas mineras del carbón

Revierwende es un proyecto iniciado en 2021 por la Federación Alemana de Sindicatos (DGB) para apoyar una transición justa en las regiones afectadas por la eliminación gradual de la minería de carbón y la producción de energía a base de carbón. Sus principales objetivos son fortalecer la participación de los trabajadores en el desarrollo inclusivo de las antiguas cuencas carboníferas y facilitar la transferencia de conocimientos y buenas prácticas entre regiones.

El proyecto es intersectorial e interregional, e involucra a las principales regiones carboníferas del país. Las líneas de trabajo del proyecto consisten en: la transferencia de conocimientos, junto con la creación de redes y divulgación pública; la capacitación, para mejorar las habilidades de la fuerza de trabajo local --especialmente de las personas jóvenes-, de la membresía de los sindicatos y de los comités de empresa; y la asistencia de consultoría para el desarrollo e implementación de las políticas regionales.

Todas las actividades están diseñadas para mantener un fuerte enfoque en el trabajo decente y garantizar la cobertura de los convenios colectivos para todas las personas trabajadoras.

El proyecto ya ha logrado expandir el alcance de los sindicatos a otras organizaciones gubernamentales, empresariales y sociales que trabajan sobre la reestructuración regional en el proceso de transición justa para la eliminación del carbón. También ha establecido capacitaciones interregionales para permitir la transferencia de experiencias⁴⁴.

Fuente: Comisión Europea (2023).

⁴⁴ De momento, el proyecto continúa activo, pero la actual crisis energética y las políticas que se están implementando en el país para hacerle frente podrían suponer cambios (Comisión Europea, 2023).

Cuadro 8. Sudáfrica: plan sindical de transición justa para las personas que trabajan en el carbón, el transporte y la agricultura.

En Sudáfrica, la Confederación de Sindicatos Sudafricanos (COSATU, en inglés) desarrolló junto con las organizaciones afiliadas un "Plan de Transición Justa" para los trabajadores vinculado a la cadena de valor de la energía del carbón, la agricultura y el transporte.

Entre otras herramientas, el plan proporciona elementos para apoyar a los sindicatos en el diseño de políticas y para promover el uso de la negociación colectiva a fin de garantizar que las personas trabajadoras y sus sindicatos participen activamente en una transformación radical de la economía.

El Plan se basa en el Marco de Políticas sobre el Cambio Climático de COSATU, de 2011, que identifica los principios generales de una transición justa. Además, la iniciativa es un punto de partida para futuros debates y negociaciones en el mundo laboral y generará más investigación sobre los desafíos que implica la transición para diversos sectores y contextos.

Las cinco principales demandas de COSATU para una transición justa son: políticas de creación de empleo y de sostenibilidad, renta básica universal, recualificación y mejora de las cualificaciones laborales, redistribución de tierras, el fin de la austeridad y un marco macroeconómico justo para abordar el desafío climático.

Fuente: COSATU (2022).

Cuadro 9. Gujarat, India: las trabajadoras de la sal se forman como técnicas solares

En 2022, la Asociación de Mujeres Autoempleadas de la India (SEWA, en inglés), que aglutina a casi dos millones de mujeres de 18 Estados del país, lanzó junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ReNew Power, la principal compañía de energías renovables del país, la iniciativa 'Proyecto Surya' con el objetivo de capacitar como técnicas en energías renovables a mujeres de bajos ingresos que trabajan en las salinas de la región de Rann de Kutch, en Gujarat.

El programa espera capacitar a mil mujeres que estarían preparadas para contribuir con la transición a energías limpias en regiones donde hay déficits importantes de cobertura. Además, podrían mejorar muy significativamente sus ingresos y condiciones laborales.

Fuente: Naciones Unidas India (2022).

ODS 9: Una fuerza de trabajo capacitada y en pleno ejercicio de sus derechos para industrias y tecnologías verdaderamente inclusivas y sostenibles

Como se vio, la recuperación de la industria luego de la pandemia ocurrió de manera despereja y a un ritmo que no fue acompañado por la creación de empleo. En efecto, en la mayoría de los países, los niveles de empleo aun no alcanzan la situación previa a la pandemia⁴⁵. En un contexto global de incertidumbre, el sistema productivo como un todo se ve fuertemente afectado, en particular las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), que dan empleo a dos tercios de la fuerza de trabajo mundial; además, los salarios pierden poder adquisitivo frente a la inflación, se profundizan las desigualdades y se acentúan los déficits de trabajo decente.

⁴⁵ OIT (2023b).

La recuperación de la pandemia podría haber sido una oportunidad para transformar el sistema productivo y generar puestos de trabajo de calidad. Sin embargo, en casi todos los países, las estrategias de recuperación reforzaron el **apoyo a sectores contaminantes** que no necesariamente se caracterizan por gozar de buenas condiciones laborales, y continua la expansión de actividades extractivas en muchos países, con **baja integración de las cadenas productivas, escasa generación de empleo y poco valor añadido**⁴⁶.

El indicador compuesto del ODS 8 desarrollado por la CSI muestra que hay una correlación positiva con indicadores del ODS 9, como el aumento del valor añadido de la producción.

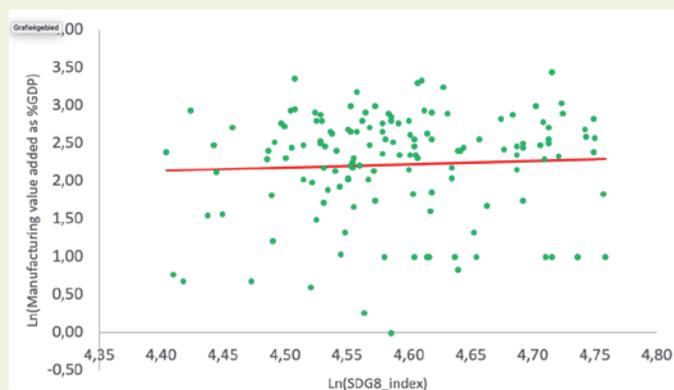
En cuanto a los avances tecnológicos, la **innovación en el sector digital** ocurre de manera especialmente rápida. Sin embargo, en el formato actual del sector, el impulso al empleo se limita a la oferta de puestos de trabajo de muy alta cualificación en unas pocas empresas tecnológicas. Además, la incorporación de tecnología digital está incrementando la **tercerización y subcontratación, en detrimento de los derechos, la seguridad del empleo y los salarios**. En muchos países, los sindicatos carecen de posibilidades y recursos para negociar los términos de la introducción de nuevas tecnologías⁴⁷.

Algunas líneas sobre las que se debería avanzar

La **inversión pública en infraestructuras verdes** y resilientes para hacer frente a los impactos de largo plazo del cambio climático, así como la **diversificación y ecologización de la industria**, podrían ser grandes impulsoras para la creación de empleo, a la vez que reducirían impactos ambientales y podrían contribuir a dotar de mayor robustez y resiliencia a la economía y a la sociedad⁴⁸. Para que esto sea efectivamente posible, es fundamental que ese proceso se de en línea con el ODS 8, a fin de garantizar que la transformación se refleje en mayores oportunidades para las mipymes, y en una mejora de las condiciones laborales de los miles de millones de personas que hoy enfrentan diversos déficits laborales.

Entre otras medidas, es importante aumentar la participación de los organismos públicos en la asignación de crédito, apoyo a la investigación y al desarrollo de tecnología. Es fundamental, también, apoyar a las **micro, pequeñas y medianas empresas** para mejorar su acceso a financiamiento y a programas de asistencia, así como promover la **formalización de la economía** en acuerdo con los principios de la Recomendación 204⁴⁹ de la OIT sobre la transición de la economía informal a la formal, incluyendo a las iniciativas de la **economía social y solidaria (ESS)**⁵⁰ y tomando en consideración las necesidades específicas de mujeres, jóvenes y migrantes.

Gráfico 2. Indicador compuesto del ODS 8 y valor añadido manufacturero en % del PIB



⁴⁶ OIT (2021e)

⁴⁷ CSI (2022e).

⁴⁸ CSI (2022c).

⁴⁹ OIT (2015b).

⁵⁰ CSI (2022a).

Por otro lado, la garantía de un trabajo decente está relacionada directamente con un mayor **valor añadido de la producción** y contribuye a generar sistemas de protección social más sólidos y en mejores condiciones de responder a futuros desafíos. Así mismo, un sistema productivo diverso en el que haya **articulación y complementariedad entre unidades productivas** de distinta escala brindará mayor plasticidad, capacidad de adaptación y recuperación frente a posibles futuras crisis. Eso incluye el diseño, la coordinación e implementación de políticas para la **descarbonización de la industria**, para reducir la **dependencia de la importación** en sectores clave, como la alimentación y la energía, y para incrementar el contenido de **valor agregado de las exportaciones de productos primarios**.

La **innovación tecnológica** es un aspecto central de la transformación. La incorporación de tecnología se está produciendo de manera rápida en todas las industrias y en todas las esferas de la actividad humana, en particular la innovación en el sector digital. No obstante, los **beneficios están concentrados** en un pequeño grupo de empresas y el impacto de los avances tecnológicos resulta desigual en función de la posición que ocupen los países en las cadenas globales de producción⁵¹. Además, siguen sin generarse todos los beneficios que podrían traer al conjunto de la sociedad; por ejemplo, el avance es más lento del esperable (y necesario) en la incorporación de tecnología para la gestión de la movilidad o de la energía sostenibles⁵². Expandir el acceso a internet y a la tecnología permitiría incluir a cientos de millones de personas, la mayoría mujeres y niñas, que hoy se encuentran excluidas del mundo digital; la cobertura universal de banda ancha podría crear 24 millones de puestos de trabajo para 2030, de los cuales alrededor de un cuarto serían ocupados por gente joven⁵³.

Por otro lado, crece la preocupación respecto de las deficiencias de **regulación de la economía digital**, en particular por la opacidad de los algoritmos y la gestión de los datos que se encuentran en poder de un pequeño grupo de grandes empresas tecnológicas⁵⁴. Esto puede afectar la provisión de servicios públicos estratégicos por el monopolio de los datos que los gobiernos necesitan para su operación⁵⁵; y condiciona también a las empresas, especialmente a las mipymes, que utilizan los servicios de las plataformas digitales para llegar a sus clientes, sin control sobre los algoritmos que determinan los motores de búsqueda ni acceso a los datos de sus propios clientes⁵⁶.

Deben también establecerse regulaciones que aseguren los derechos laborales y sindicales de las personas que trabajan de manera remota, en plataformas digitales o en la industria de la tecnología para evitar su clasificación como falsos trabajadores autónomos y garantizar derechos fundamentales como la organización y la negociación colectiva⁵⁷. Es también necesario invertir en capacitación y desarrollo de capacidades con perspectiva de género y diseñar e implementar sistemas nacionales de certificación de habilidades, incluyendo el reconocimiento de habilidades y calificaciones de los trabajadores migrantes.

En síntesis, es fundamental que al promover y evaluar el desempeño del ODS 9 se tenga en cuenta en qué medida podrían verse afectadas las dimensiones vinculadas al trabajo decente del ODS 8. Sin una fuerza de trabajo capacitada y con pleno ejercicio de sus derechos laborales, la transformación y la innovación no serán inclusivas ni sostenibles.

El aporte de los sindicatos para avanzar en el logro de las metas del ODS 9

En muchos países, los sindicatos ya son partícipes activos de la transformación, impulsando o participando de espacios y medidas que promueven la reconversión de los sistemas productivos, el fortalecimiento de infraestructuras y la restauración de ambientes degradados.

⁵¹ CSI (2022e).

⁵² OIT (2023b).

⁵³ CSI (2023).

⁵⁴ CSI (2023).

⁵⁵ ISP (2019 y 2021a).

⁵⁶ James, D. (2023).

⁵⁷ CSI (2023).

Cuadro 10. España: acuerdos entre sindicatos, gobierno y empresas para gestionar el cierre del carbón y la transformación de los pueblos mineros

En 2020, el gobierno de España adoptó la Ley de Cambio Climático, que establece la Estrategia de Transición Justa para el sector energético, como parte del proceso de descarbonización de la economía. El diálogo social, con la activa participación de las organizaciones sindicales, constituye uno de los elementos centrales del proceso.

Las centrales sindicales Comisiones Obreras (CCOO), la Unión General de Trabajadores (UGT) y la Unión Sindical Obrera (USO), a través de sus respectivas ramas industriales, alcanzaron junto con el gobierno y las empresas un acuerdo para la transición frente al cierre de las minas y las centrales térmicas de carbón⁵⁸, que sirve de base a los acuerdos regionales en las localidades afectadas por los cierres.

El acuerdo de transición justa incluye una diversidad de inversiones para la implementación de planes de desarrollo sostenible de las comarcas mineras. Entre otras cosas, incorpora un proceso de formación y recualificación para las personas que se quedaron sin trabajo con el cierre de las minas, y crea una bolsa de trabajo específica; contempla la restauración y regeneración ambiental de antiguos sitios mineros, dando prioridad a la contratación de personas que trabajaban en la minería; genera la mejora de las infraestructuras en las comunidades mineras, incluida la gestión de residuos, la infraestructura de servicios públicos y la distribución de gas e iluminación, la recuperación forestal, la limpieza atmosférica, y la reducción de la contaminación acústica; crea planes de acción locales para el desarrollo energía renovable, la mejora de la eficiencia energética, e inversiones para nuevas industrias.

Fuente: JTC (2022).

Cuadro 11. Nigeria: sindicatos y organizaciones ambientalistas impulsan una transformación productiva con transición justa para las comunidades y personas trabajadoras

En Nigeria, el acaparamiento de tierras y la introducción de organismos genéticamente modificados (OGM) por parte de grandes productores están desplazando a decenas de miles de personas que trabajan en la agricultura de pequeña escala. Asimismo, la degradación ambiental que generan las actividades extractivas de petróleo y gas destruyen los medios de vida e impactan sobre el pleno goce de los derechos humanos. Por lo tanto, las luchas por la justicia ambiental y climática encuentran resonancia en las luchas por los derechos laborales.

En este contexto, el Congreso Laboral de Nigeria (NLC) junto con la organización Environment Rights Action (ERA) lanzaron el proyecto "Transición Justa en Nigeria", que cuenta con el apoyo del Centro de Transición Justa de la CSI, el sindicato holandés FNV y la organización Amigos de la Tierra. La iniciativa tiene como fin último apoyar una transición rápida hacia otras formas de producir, garantizando que la misma tenga resultados positivos para la fuerza de trabajo y las comunidades.

Uno de los desafíos es lograr el involucramiento de las comunidades, donde existen preocupaciones acerca la posibilidad de perder puestos de trabajo o ingresos con la transformación. Para ello, NLC trabaja con sus representantes sindicales en el terreno para identificar a las personas que pueden liderar el proceso en las localidades más afectadas.

La iniciativa fue reconocida por el Gobierno de Nigeria, que ha convocado al NLC para desarrollar una hoja de ruta para la transición justa en el país, que tenga en cuenta los principios de la Declaración de Silesia sobre transición justa, acordada en la COP 24 de cambio climático, y que incorpore la mirada de los sindicatos en los compromisos determinados a nivel nacional (NDC) en el marco del Acuerdo de París.

Fuente: JTC (2022).

⁵⁸ Gobierno de España (2019 a y b).

Cuadro 12. Nueva Zelanda: alentar la capacidad de liderazgo de las personas con representación sindical para impulsar el cambio en los sectores con alto contenido de carbono

El Consejo de Sindicatos de Nueva Zelanda (NZCTU) ha estado trabajando para poner en la agenda política el concepto de transición justa como una de las respuestas clave al cambio climático.

Uno de los desafíos de los sindicatos ha sido desarrollar la capacidad de las personas que son sus delegados sindicales para abordar la problemática del cambio climático, destacando el papel del sindicato en la creación de un futuro limpio y sostenible a través de la garantía de una transición justa para la fuerza de trabajo.

Por lo tanto, NZCTU alienta a los sindicatos a desarrollar competencias en el liderazgo sindical, especialmente en los sindicatos que representan a las personas que trabajan en los sectores de la industria con alto contenido de carbono. Los sindicatos de Nueva Zelanda reconocen que posponer la transición ya no es una opción, y buscan que la misma asegure trabajos seguros y decentes.

Fuente: JTC (2022).

ODS 11: valorizar el trabajo esencial de quienes sostienen el funcionamiento de las ciudades, un elemento central para construir espacios urbanos justos y habitables

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles implica dotar a la población urbana de servicios públicos de calidad: agua y saneamiento seguros, movilidad sostenible, viviendas eficientes, gestión adecuada de residuos, acceso a la energía, a espacios verdes y a la protección frente a la eventualidad de desastres. Gran parte de estas responsabilidades recaen sobre gobiernos locales o regionales que enfrentan limitaciones de diverso tipo y desafíos crecientes, y que muy a menudo, no están suficientemente representados en las discusiones de políticas a escala nacional o en los espacios de negociación internacionales⁵⁹. Además, la mayoría de los sectores mencionados se consideran **esenciales** en distintas normas internacionales de trabajo de la OIT, sin embargo, las personas que trabajan en ellos suelen estar expuestas a **altos riesgos** y enfrentar diversas **deficiencias en sus condiciones de trabajo**⁶⁰.

Como ya se vio en páginas anteriores, la situación laboral de las personas que trabajan en el sector de **agua y saneamiento**, es, muchas veces, precaria y suele estar invisibilizada, lo que, además de ser una violación de derechos, se traduce en una pérdida de calidad del servicios. Las personas que trabajan en la **gestión de residuos municipales** viven una situación similar: las condiciones laborales -ya sea en el empleo público, en el sector privado o en el informal- suelen ser precarias, con alta exposición a riesgos de salud y bajos salarios, y suelen ser objeto de estigmatización y discriminación. La situación es especialmente dramática para las personas que trabajan de manera informal, para quienes, a menudo, la recuperación de residuos es la única opción de subsistencia. Cuando la gestión de residuos se privatiza, suelen profundizarse algunas dificultades: aumento de costos, pérdida de conocimientos técnicos y de control, profundización de desigualdades entre los barrios que pueden pagar y los que no, y precarización laboral⁶¹.

⁵⁹ ISP (2021b).

⁶⁰ OIT (2023b).

⁶¹ Cibrario, Daria (2019).

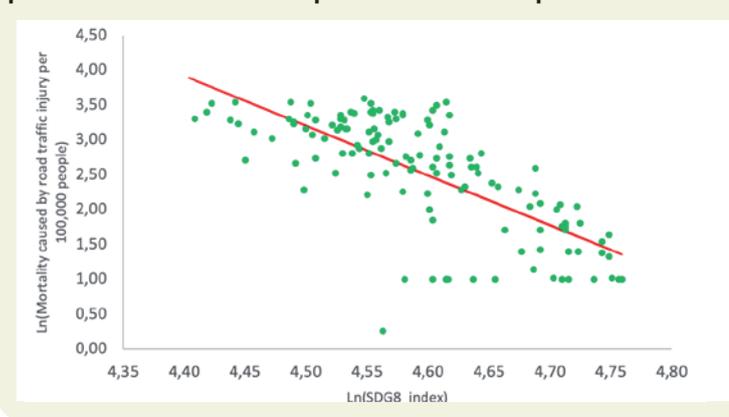
Igualmente, la mejora del **transporte urbano de pasajeros** es fundamental. Las personas que trabajan en el sector pueden sufrir una variedad de déficits de trabajo decente, suelen estar expuestas a la violencia y carecer de acceso a servicios básicos de higiene, como agua y baños. La situación es más precaria para las personas que trabajan en la informalidad, que son la mayoría en muchos países y que suelen tener una alta participación de gente joven⁶². Como ocurre con otros servicios públicos, la digitalización puede contribuir con la calidad y la sostenibilidad del transporte, pero crece la preocupación por la opacidad de los algoritmos y la gestión de datos, así como el riesgo de aumentar los niveles de informalidad⁶³.

El análisis de la correlación del indicador compuesto del ODS 8 elaborado por la CSI con indicadores seleccionados del ODS 11 muestra que los avances en el ODS 8 se traducen en entornos urbanos más inclusivos, así como en la disminución de la mortalidad relacionada con el tráfico por carretera.

Finalmente, las personas que trabajan en los servicios públicos de urgencias -policía, bomberos, servicios médicos de urgencia, de búsqueda y salvamento- están al frente en la respuesta a crisis de diversa índole:

terremotos, accidentes industriales, incendios, pandemias y eventos extremos. Suelen enfrentar grandes riesgos y trabajar jornadas excesivamente largas, en horarios irregulares y bajo gran tensión; además, no siempre cuentan con las herramientas, el equipamiento o la protección adecuadas⁶⁴. En muchos países, están excluidos de derechos laborales básicos, como el de organización (OIT C. 87) o de negociación colectiva (C. 98)⁶⁵.

Gráfico 3. Indicador compuesto del ODS 8 y la Mortalidad por accidente de tráfico por cada 100.000 personas.



Algunas líneas sobre las que se debería avanzar

La transformación de las ciudades hacia entornos que sean seguros, inclusivos y sostenibles puede ser una muy buena oportunidad para la generación de puestos de trabajo social y ambientalmente justos. Por ejemplo, el sector de **residuos municipales**, que presenta tasas de gestión y reciclaje muy bajas, tiene un importante espacio de mejora que permitiría, a partir de inversiones públicas en infraestructuras adecuadas y en formación laboral, mejorar las condiciones de trabajo en el sector y generar empleo de calidad, contribuyendo con los compromisos de la Nueva Agenda Urbana⁶⁶ y con la Recomendación 204 de la OIT sobre la formalización de la economía informal, ya que podría incluir dentro de los sistemas formales a muchas de las personas que actualmente trabajan en la informalidad.

También en el sector de **vivienda e infraestructura**, la implementación de políticas públicas para la renovación de edificaciones existentes y la construcción de vivienda social con criterios de eficiencia, pueden ser fuentes importantes de trabajo, reducir desigualdades en el acceso a la vivienda y contribuir a disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del consumo energético de las ciudades. Asimismo, la **rehabilitación y restauración de áreas urbanas y periurbanas degradadas** suelen requerir un aporte importante de mano de obra y, al mismo tiempo, mejoran la calidad del aire, facilitan el acceso a áreas verdes y aumentan la resiliencia frente a desastres. De la misma manera, la

⁶² ITF (2021).

⁶³ OIT (2021d).

⁶⁴ OIT (2018).

⁶⁵ ISP (2021b).

⁶⁶ Nueva agenda Urbana. Hábitat III. Disponible en <https://habitat3.org/the-new-urban-agenda>

descarbonización del transporte y la promoción de una **movilidad sostenible y accesible** para todas las personas también puede ser fuente de trabajo e inclusión. Este tipo de inversiones, además de contribuir a generar empleos de calidad y reducir los impactos ambientales, pueden ser la oportunidad de ampliar el acceso a servicios, infraestructura y viviendas dignas para una gran parte de la población urbana que hoy se encuentra marginada de esta posibilidad.

En todos los casos, la transición hacia la sostenibilidad de cualquiera de estos sectores implica desafíos de proporciones para el mundo laboral, por lo que es fundamental que se tengan en cuenta los **lineamientos del ODS 8 y de las Directrices para una transición justa de la OIT** para la generación activa de empleo de calidad, garantizando oportunidades de recualificación y reinserción laboral, condiciones de seguridad, salarios dignos, y el pleno ejercicio de los derechos laborales, incluyendo el derecho a la organización y a la negociación colectiva. Es igualmente importante considerar los nuevos riesgos a los que pueden enfrentarse las personas que trabajan al aire libre o expuestas a condiciones extremas, como, por ejemplo, olas de calor.

Como ya se mencionó, la privatización de los servicios públicos suele reflejarse en una pérdida de capacidad técnica y de acción para gobiernos locales, trabajadores y comunidades, así como en mayor desigualdad en el acceso y peores condiciones de trabajo. En un escenario de crisis como el actual, y tomando en cuenta las numerosas experiencias exitosas de procesos de desprivatización o remunicipalización, aparece cada vez más en las agendas políticas la importancia de recuperar la gestión pública de los servicios privatizados como una opción política viable para democratizar el acceso y la gestión de servicios públicos locales de calidad⁶⁷.

El aporte de los sindicatos para avanzar en logro de las metas del ODS 11

Las organizaciones sindicales de todo el mundo vienen trabajando hace años para mejorar la calidad, la accesibilidad y la sostenibilidad de los servicios públicos en las ciudades.

Cuadro 13. Uganda: formalización de trabajadores del transporte

El Sindicato Unificado del Transporte y Trabajadores en General (ATGWU) sufrió una gran pérdida de afiliación con el impacto de los Programas de Ajuste Estructural de los años 1980, que llevaron a la informalización de la industria del transporte.

En los últimos años, ATGWU lideró una estrategia de organización mediante la afiliación masiva de asociaciones de personas que trabajaban en la informalidad, sobre todo de quienes se desempeñaban conduciendo minibuses y mototaxis ('Boda-Boda'). La sindicalización tuvo un impacto muy significativo: se redujo el acoso policial, se lograron mejoras sustanciales por medio de la negociación colectiva, aminoraron los conflictos internos en las organizaciones, y, además, mejoró la valoración social de las personas que trabajan en el sector.

La rápida expansión trajo consigo nuevos desafíos para el sindicato, en particular, en cuanto a la transición hacia la conformación de un sindicato que integra el trabajo formal e informal.

Fuente: Spooner, D. y otros (2017)

⁶⁷ El informe de la OIT para la reunión técnica sobre el futuro del trabajo decente y sostenible en los servicios de transporte urbano, el informe cuatrienal sobre la Nueva Agenda Urbana 2022 del secretario general de la ONU (2022) y el Informe Mundial de las Ciudades 2022 de ONU-Hábitat, entre otros, hacen mención explícita a ello.

Cuadro 14. Nairobi, Kenia: Promover el diálogo y hacer oír la voz de los trabajadores del transporte

En Nairobi, Kenia, las autoridades están implementando un cambio en la modalidad de transporte público (Bus Rapid Transit o BRT, en inglés) que permitirá reducir la congestión, disminuir la contaminación y mejorar la calidad del transporte. Los propietarios de microómnibus están participando en las discusiones para el diseño del nuevo sistema, no así las organizaciones sindicales del sector.

Frente a esto y la preocupación por el posible impacto que el nuevo modelo de transporte podría causar a nivel laboral (se estima que se perderían la mitad de los puestos de trabajo), tres sindicatos representativos del sector - Kenya Transport and Allied Workers Union (TAWU), the Matatu Workers' Union (MWU) and the Public Transport Operators' Union (PTOU)-, con el apoyo de la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte, presentaron al gobierno y demás actores sociales un Informe de evaluación de los posibles impactos laborales del BRT. Esta acción dio visibilidad y permitió ganar protagonismo a las organizaciones de trabajadores del sector, excluidas hasta entonces de cualquier espacio de discusión sobre el tema.

Fuente: ITF (2019).

Cuadro 15. Montevideo, Uruguay: El involucramiento de los sindicatos en la gestión integral de residuos

En Uruguay, la central sindical nacional -Plenario Intersindical de Trabajadores / Congreso Nacional de Trabajadores (PIT-CNT)- viene hace años trabajando junto con los recuperadores urbanos de residuos para mejorar sus condiciones laborales, contribuyendo, entre otras cosas, en la conformación de la Unión de Clasificadores de Residuos Urbanos Sólidos (UCRUS). Se trabajó conjuntamente para que el municipio de Montevideo -que representa más de 50% de la población nacional- aborde la gestión integral de residuos y genere una cadena de valor para los RSU. Se participó activamente en las discusiones para la elaboración de una Ley Nacional de Residuos, aprobada en 2019, que prioriza la reducción, reutilización y reaprovechamiento de los residuos, a la vez que promueve la inclusión y la mejora de las condiciones laborales de los clasificadores informales.

Fuente: PIT-CNT: <https://ucrus-pit-cnt.weebly.com/>

Cuadro 16. Bélgica: contribuir a la movilidad sostenible desde los centros de trabajo

En junio de 2018, la Confederación General de Sindicatos Liberales de Bélgica (CGSLB) lanzó un proyecto para mejorar la capacidad de los sindicatos para trabajar en la implementación de los ODS a nivel de las empresas. El objetivo es brindar a los representantes sindicales las capacidades necesarias para integrar los temas de sostenibilidad en la agenda de los espacios bipartitos de diálogo en las empresas, de modo de contribuir con el cambio social tanto dentro como fuera del lugar de trabajo.

Para ello se adaptó una herramienta originalmente diseñada por el gobierno para las empresas – SUSTATOOOL- para aplicarla a la organización sindical y sus actividades. El sindicato organizó talleres en los que participaron más de 250 sindicalistas con el objetivo de conocer las iniciativas que se están realizando en los centros de trabajo en el sentido de la sostenibilidad, y aprender a utilizar la herramienta Sustatool para proponer acciones en la agenda de las comisiones consultivas, como por ejemplo las comisiones mixtas de salud y seguridad. Dentro de las acciones vinculadas con el ODS 11, el sindicato elabora una cantidad de propuestas que tienen que ver con la promoción de la movilidad sostenible en las operaciones de la empresa y en los traslados hacia y desde de los centros de trabajo.

Fuente: CGSLB.

ODS 17: el diálogo social en el centro de la transición hacia sociedades sostenibles, inclusivas y democráticas

El **diálogo social** es uno de los pilares estratégicos de la agenda de trabajo decente de la OIT, y es un elemento al que las Directrices de transición justa dan un rol central. La OIT define al diálogo social como todo tipo de negociación, consulta o sencillamente intercambio de información entre representantes del Gobierno, trabajadores y empleadores, sobre asuntos de interés común⁶⁸. El poder del diálogo social quedó demostrado en la pandemia, donde constituyó una herramienta clave para atemperar los impactos sociales y económicos de la crisis. A través de diversos mecanismos de diálogo tripartito y bipartito, los actores del mundo del trabajo acordaron medidas para sostener el empleo y para extender la cobertura de la protección social, diseñaron protocolos de seguridad para los sectores esenciales y aquellos que retomaban las actividades.⁶⁹

Precisamente, en su dimensión relativa al trabajo decente, el ODS 8 reconoce la importancia del diálogo social mediante el indicador “8.8.2 Nivel de cumplimiento nacional de los derechos laborales (**libertad de asociación y negociación colectiva**) con arreglo a las fuentes textuales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)”. Por tanto, para avanzar en el logro del ODS 8, los gobiernos deberían asumir entre sus prioridades la garantía del diálogo social; además de explotar su potencial para la implementación

⁶⁸ Ver <https://www.ilo.org/global/topics/dw4sd/themes/s-dialogue-tripartism/lang-es/index.htm>

⁶⁹ OIT (2022).

de la Agenda 2030 como un todo. La participación de los actores del mundo del trabajo debería estar adecuadamente reconocida también en la nueva **estructura del modelo de gobernanza mundial**.

Por otro lado, la elaboración de **datos e información fiable** es un elemento crucial para el proceso de toma de decisiones y el diseño de políticas. La **transparencia y el acceso a la información** son requisitos fundamentales para habilitar la participación de todas las partes interesadas, tanto en el proceso de toma de decisiones como en el monitoreo.

Otro aspecto sobre el que se debería avanzar es en la **cantidad y calidad de la asistencia oficial al desarrollo (AOD)**. En este sentido, debería ponerse atención también a los criterios de asignación de la AOD y otros flujos financieros para garantizar que se tengan en cuenta los lineamientos del ODS 8 y de las Directrices de transición justa. Por ejemplo, las Directrices de transporte sostenible de la OIT han identificado que los proyectos de infraestructura financiados por los bancos internacionales de desarrollo tienen en cuenta los impactos ambientales y sociales de los mismos, pero, salvo raras excepciones, no incluyen los posibles impactos laborales, y los presupuestos no prevén la compensación de la fuerza de trabajo que podría verse afectada⁷⁰.

También es fundamental discutir el **alivio, la reestructuración o cancelación de la deuda externa** insostenible de muchos países. Tal como señala el informe del Secretario General de las Naciones Unidas al HLPF 2023, "La recuperación de la pandemia y el rescate de los Objetivos de Desarrollo Sostenible también requerirán una transformación a gran escala de la arquitectura financiera y de la deuda internacional. En lo inmediato, es necesario tomar medidas concretas y coordinadas para dotar a los países de un margen fiscal y una liquidez adecuados, entre otras cosas canalizando los derechos especiales de giro no utilizados a los países necesitados, proporcionando un alivio efectivo de la carga de la deuda y, mientras tanto, suspendiendo o cancelando todos los recargos del Fondo Monetario Internacional(FMI)."⁷¹

⁷⁰ OIT (2021b).

⁷¹ Naciones Unidas (2022).

C.

Conclusiones y recomendaciones

El Foro Político de Alto Nivel de 2023 tiene lugar en un contexto complejo de múltiples crisis que interactúan, se solapan y encadenan, haciendo más urgente que nunca la necesidad de reforzar el compromiso general con la Agenda 2030.

Es importante destacar que el **ODS 8 puede actuar como catalizador de otros ODS** por distintas cadenas de transmisión. Como se ha demostrado, las mejoras en el desempeño del ODS 8 se reflejan en mejoras en indicadores de los ODS bajo revisión. Una fuerza de trabajo con garantía de sus derechos laborales, con ingresos dignos, con condiciones de seguridad laboral y con acceso a una capacitación adecuada, tendrá mayor posibilidad de contribuir con el logro de los ODS en general, y con los ODS bajo revisión en particular.

Los sindicatos cuentan con herramientas propias para contribuir con este proceso, y de hecho ya lo están haciendo a través de un diálogo proactivo y propositivo con los demás actores sociales.

En el campo del sistema mundial de gobernanza, el aporte de los sindicatos ha sido clave para impulsar la inclusión en la agenda política de temas medulares para el logro de la sostenibilidad y apoyando iniciativas de Naciones Unidas como el "Acelerador mundial de empleos y protección social" o la "Alianza mundial por los cuidados". Precisamente, la demanda del movimiento sindical por un Nuevo Contrato Social, reflejada en la Declaración del último Congreso Mundial de la CSI⁷², es coherente con estos principios y marca con claridad las líneas prioritarias para avanzar en la consecución del ODS 8 y, de esa forma, contribuir con los objetivos de la Agenda 2030 como un todo:

- a) Puestos de trabajo**, para alcanzar el pleno empleo mediante la creación de 575 millones de puestos de trabajo en todo el mundo a través de la inversión en cuidados, empleos verdes e infraestructuras y la formalización del empleo en el sector informal.
- b) Subidas salariales**, con salarios mínimos dignos para revertir décadas de declive en la proporción de prosperidad que corresponde a los trabajadores y las trabajadoras y para garantizar una vida digna para todos y revitalizar las economías.
- c) Derechos**, para garantizar los derechos de organización y negociación de los trabajadores, velar por un trabajo seguro y saludable, proteger contra la discriminación, el trabajo forzoso y el trabajo infantil y construir un mundo sostenible por medio de una transición justa.
- d) Igualdad**, para garantizar la igualdad salarial entre hombres y mujeres y luchar contra el racismo y la homofobia.
- e) Protección social**, para invertir en la cobertura de las tres cuartas partes de la población mundial a la que se niega total o parcialmente este derecho humano básico, empezando por un fondo mundial de protección social.
- f) Inclusión**, para eliminar el marco colonial estructural de los sistemas financieros y comerciales del mundo que niegan la prosperidad a miles de millones de personas.

⁷² Ver <https://www.ituc-csi.org/5co-final-statement-es>

D.
**Demandas sindicales
para el Foro de Alto Nivel
Político 2023**

ODS 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

- Reconocer el acceso universal al agua potable y al saneamiento como un **derecho humano**. El agua y el saneamiento son necesidades básicas para la supervivencia y son esenciales para el cumplimiento de muchos otros derechos humanos y normas fundamentales del trabajo, tales como la salud, la alimentación, la educación, la seguridad y la salud en el trabajo y la no discriminación.
- Garantizar que la planificación, el desarrollo y la gestión de las infraestructuras y los servicios públicos prevean que las personas trabajadoras, entre otras quienes trabajan en el transporte móvil y el empleo informal, y los usuarios tengan **acceso regular al agua potable y a un saneamiento seguro y decente**, con las salvaguardias adecuadas.
- Reconocer la **provisión de un saneamiento adecuado, accesible, seguro y protegido para las personas trabajadoras** como una cuestión sensible al género que afecta de manera diferente a hombres, mujeres y personas trabajadoras de diferente orientación sexual e identidad de género, lo que debe integrarse mediante un enfoque inclusivo que tenga en cuenta las cuestiones de género, previa consulta con los representantes sindicales.
- Reconocer que el derecho al saneamiento carece de sentido si las personas trabajadoras no tienen **derecho a pausas de descanso remuneradas y a pausas regulares para ir al baño que les permitan acceder a las instalaciones sanitarias durante las horas de trabajo** cuando las necesiten, sin retrasos, pérdida de ingresos ni cualquier otro perjuicio.
- Gestionar el agua como un bien común e **invertir en servicios públicos de suministro de agua potable y saneamiento**. El agua y el saneamiento son servicios esenciales que deben ser asumidos por el sector público, ya que las experiencias de privatización de estos servicios han demostrado poner en peligro el ejercicio de los derechos humanos y la sostenibilidad de los ecosistemas hídricos.
- Invertir en empleos decentes y **respetuosos con el clima** para desempeñar la gestión de los recursos hídricos, de los servicios de saneamiento y de las infraestructuras relacionadas, sobre la base de unas medidas de transición justa que incorporen la dimensión de género.
- Ampliar la cobertura de la protección social, que incluya la seguridad de los ingresos y de los servicios de salud, a las personas expuestas a la inseguridad hídrica (a menudo mujeres y niñas).
- Establecer mecanismos de **diálogo social** sobre la gestión del agua y el saneamiento para lograr una gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, con el fin de mejorar la calidad del agua, aumentar la eficiencia del uso de los recursos hídricos en todos los sectores y restaurar los ecosistemas relacionados con el agua.
- Apoyar un **tratado mundial sobre la contaminación por plásticos** como elemento clave para mejorar la calidad del agua, que debe incluir medidas de transición justa para todas las personas trabajadoras en el ciclo de vida de los plásticos, desde la fracturación hidráulica de los combustibles fósiles hasta la producción y los residuos, e incluir medidas de transición justa.
- **Contrarrestar la sequía, la desertificación y la hambruna** mediante acciones reforzadas de adaptación y mitigación del cambio climático, respetando los compromisos de limitar el aumento de la temperatura media mundial a 1,5°C.
- **Mejorar la gestión pública del agua**, limitando el uso de las aguas subterráneas extraídas mediante electricidad y promoviendo prácticas innovadoras e incentivos para ahorrar agua.

ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

- **Reconocer el acceso a la energía como un derecho humano⁷³ y garantizar el acceso universal** a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos, aplicando políticas energéticas democráticas, inclusivas y sensibles al género, que respeten y promuevan los derechos humanos y laborales.
- **Abordar el fenómeno creciente de la pobreza energética** mediante el desarrollo de la capacidad de las energías renovables y de sistemas de transmisión eficientes que lleven la energía a todos, así como apoyando a los hogares que padecen inseguridad energética⁷⁴.
- **Implementar políticas industriales y sectoriales de transición justa y planes de inversión**, basados en el diálogo social oportuno, el desarrollo de capacidades, la protección de los derechos laborales, con el fin de promover la creación de empleos decentes y respetuosos con el clima en los sectores de las energías renovables y en todos los sectores económicos tradicionales y emergentes.
 - Incorporar a los planes nacionales sobre el clima (NDC) **medidas de Transición Justa** que incorporen la dimensión de género en materia de energía con la participación efectiva de los interlocutores sociales, tal y como establecen las Directrices de política de la OIT para una transición justa.
 - Poner fin al despilfarro de las **subvenciones públicas a las empresas de hidrocarburos** y tomar medidas para evitar su especulación, garantizando al mismo tiempo la protección de los hogares frente a la pobreza energética⁷⁵.
 - Aumentar la **financiación internacional de la lucha contra el cambio climático** para apoyar la producción de energías renovables en los países en desarrollo, garantizar el compromiso con las principales partes interesadas, incluidas las personas trabajadoras y las comunidades afectadas, sobre la cantidad, la forma y la supervisión de la financiación, y establecer mecanismos de rendición de cuentas para las inversiones sostenibles y "verdes que eviten la ecoimpostura y garanticen el respeto de todos los derechos laborales y que todas las inversiones sean realmente respetuosas con el clima.
 - Acelerar la transición energética, **aumentando sustancialmente la proporción de energías renovables en la combinación energética mundial**, cumpliendo las orientaciones científicas del IPCC sobre los derechos de emisión necesarios para alcanzar el objetivo de 1,5°C.

⁷³ CSI, Declaración del 5º Congreso Mundial

⁷⁴ Ibidem.

⁷⁵ Ibidem.

ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

- **Aumentar las inversiones impulsadas por el sector público en infraestructuras** (energía, carreteras, infraestructuras integradas de transporte público, incluyendo transporte no motorizado, construcción, maquinaria y equipamiento, puertos, etc.) con el menor impacto medioambiental adverso que sea posible para satisfacer las necesidades de desarrollo y apoyar la creación de empleo decente y al mismo tiempo reducir al mínimo los efectos nocivos sobre el clima.
- Avanzar en las reformas que permitan **incrementar la cuota de la industria y del empleo industrial**. Aumentar la participación de los organismos estatales en la asignación de créditos, el desarrollo tecnológico y la expansión de los mercados.
- **Apoyar a las microempresas y a las pequeñas y medianas empresas para garantizar la retención del empleo y la formalización de la economía informal**, mediante la aplicación de la Recomendación 204 de la OIT sobre la transición de la economía informal a la economía formal. Garantizar el acceso a los servicios financieros a las mujeres, las personas migrantes y las desplazadas forzadas.
- **Implementar políticas industriales de transición justa** que sienten las bases de los planes nacionales de empleo y desarrollo. Planificar y coordinar la **descarbonización de las industrias mediante el diálogo social**, incluidas las evaluaciones del impacto laboral (especialmente cuando se incorporen nuevas tecnologías), garantizando al mismo tiempo la seguridad social, el reciclaje de las personas trabajadoras y empleos decentes y respetuosos con el clima en la transformación.
- **Reducir la dependencia de productos extranjeros en sectores esenciales** (alimentación, energía, infraestructura de transporte, farmacéutico, etc.) fomentando las inversiones nacionales y la integración regional.
- Garantizar que la industrialización y la transformación estructural produzcan resultados compartidos, mediante la **garantía de salarios mínimos vitales, la negociación colectiva de los salarios y la protección social universal**.
- **Aumentar el contenido de valor añadido que generan las exportaciones de materias primas.**
- **Garantizar el acceso a una red Internet de calidad y asequible, y poner en marcha políticas de digitalización proactivas** para aumentar el valor añadido que generan las empresas digitales nacionales, regular los datos y el derecho a la intimidad, integrar las evaluaciones de riesgos y el monitoreo (antes, durante y después de la incorporación de las nuevas tecnologías) con una participación adecuada de los sindicatos, así como normas que garanticen los derechos laborales y sindicales de las personas que trabajan a domicilio, para plataformas digitales y a distancia.
- **Invertir en estrategias para el desarrollo de competencias y el aprendizaje a lo largo de la vida**, con perspectiva de género y especialmente dirigidas a la juventud, con el fin de integrar a las personas trabajadoras en las prácticas productivas modernas y en una economía verde. Diseñar y aplicar sistemas nacionales de certificación de competencias, así como sistemas de reconocimiento de las competencias y cualificaciones de las personas trabajadoras migrantes.
- Reorganizar las actividades productivas teniendo en cuenta los límites del planeta y el objetivo de una distribución justa de los recursos, promoviendo la economía circular y regenerativa.

ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

- **Garantizar el apoyo y la inversión en una transición justa hacia ciudades sostenibles.**
- **Promover ciudades que respondan al creciente envejecimiento de la población** y a la vulnerabilidad de las personas mayores debido a su exposición a la pobreza, especialmente de las mujeres.
- **Acelerar la descarbonización del transporte urbano** con un aumento de las inversiones en infraestructuras y operaciones de transporte público y su ampliación, y centrándose en soluciones sostenibles que proporcionen empleos decentes y contribuyan a la formalización, negociadas con los sindicatos y los empleadores.
- **Mejorar el acceso equitativo al transporte público**, teniendo en cuenta las necesidades particulares de los usuarios en cuanto a planificación de rutas, precios y seguridad, con especial atención a la erradicación de la violencia y el acoso, mediante la consulta con los usuarios del transporte, los trabajadores y los sindicatos, una diversidad en los responsables de la toma de decisiones de los gobiernos locales y una planificación urbana innovadora y feminista.
- **Oponerse a la privatización de las entidades públicas existentes** y, en su lugar, apoyar una reforma democrática para hacerlas más responsables, en colaboración con los sindicatos y los usuarios de los servicios.
- **Emprender medidas de eficiencia energética, tales como programas para modernizar profundamente las viviendas sociales, públicas y para familias de bajos ingresos**, las cuales permitan reducir la demanda de energía y rebajar la factura energética, al tiempo que se crean empleos decentes y respetuosos con el clima, especialmente para las comunidades de bajos ingresos y marginadas.
- **Garantizar cambios profundos en las infraestructuras y los edificios mediante la renovación** de los edificios existentes, la reducción de las emisiones de CO₂ derivadas del funcionamiento de los edificios y la construcción de edificios sin combustibles fósiles en las ciudades.
- **Ampliar el acceso a una vivienda y a infraestructuras decentes** para todos los residentes urbanos, incluidas las personas migrantes y las desplazadas forzosas, al tiempo que se aborda el cambio climático.
- **Garantizar la resiliencia ante condiciones meteorológicas extremas** y desastres: adoptar y aplicar sistemas de reducción y gestión del riesgo de desastres urbanos y de respuesta de emergencia; integrar medidas de seguridad y salud y protocolos de protección para los trabajadores urbanos más expuestos a fenómenos meteorológicos extremos y a problemas de salud y seguridad relacionados con el clima, incluidos los trabajadores del transporte, y para otras personas especialmente vulnerables, como los niños y los jóvenes, las personas con discapacidad, los trabajadores migrantes, las personas refugiadas y las desplazadas forzosas; y proteger a las poblaciones de las crisis de precios o de la desconexión de los servicios.
- **Invertir en servicios públicos locales y de proximidad de calidad para todos implementados por las ciudades, incluida la energía municipal, distribuida y comunitaria**, para hacer frente a la pobreza energética y ayudar a las familias y a los grupos de difícil acceso.
- **Lograr que las ciudades sean habitables distribuyendo el centro de la actividad económica entre distintas ciudades para prevenir la masificación de las ciudades** y evitar que se vuelvan inhabitables.

ODS 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

- **Reforzar el papel del diálogo social como un medio clave para la implementación de la Agenda 2030 y de las estrategias para la recuperación y la resiliencia después de la crisis de la COVID-19:** Para ser sostenibles, las medidas de respuesta a la crisis deben basarse en el compromiso de los interlocutores sociales. El diálogo social y las relaciones laborales ayudan a recuperar la confianza en las instituciones y contribuyen a elaborar políticas equitativas y sostenibles.
- Necesitamos un **nuevo modelo de gobernanza mundial** para corregir el actual desequilibrio de poder y la desigual distribución de la riqueza a escala internacional: Un sistema multilateral verdaderamente inclusivo en el que los interlocutores sociales participen y tengan voz.
- **Garantizar la aplicación de estrategias de financiación adecuadas**, que incluyan un aumento de la cantidad y la calidad de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD); la reestructuración y cancelación de la deuda; la aplicación de sistemas fiscales progresivos y una reforma multilateral de la actual arquitectura del impuesto de sociedades, incluido un mínimo impositivo del 25% para todas las empresas, un impuesto sobre el patrimonio de los multimillonarios y un impuesto sobre las transacciones financieras; la lucha contra la evasión fiscal, la elusión fiscal y los flujos financieros ilícitos; la reasignación de los Derechos Especiales de Giro y la rendición de cuentas de las empresas.
- **Mejorar la cantidad, la calidad y la accesibilidad de los datos** para contribuir a una política nacional transparente e inclusiva y a los procesos de toma de decisiones.
- **Implementar estrategias de digitalización** que promuevan las transiciones justas y el aprendizaje a lo largo de la vida al tiempo que se reduce al mínimo el monitoreo intrusivo, la vigilancia y el control algorítmico de las personas trabajadoras.

E.

Bibliografía y fuentes consultadas

Agencia Internacional de la Energía, IEA (2022). World Energy Employment Report. Recuperado de: <https://iea.blob.core.windows.net/assets/a0432c97-14af-4fc7-b3bf-c409fb7e4ab8/WorldEnergyEmployment.pdf>

Arrojo Agudo, Pedro (2021). Risks and impacts of the commodification and financialization of water on the human rights to safe drinking water and sanitation. Report presented to the 76th UN General Assembly by the Special Rapporteur on the human rights to safe drinking water and sanitation, Pedro Arrojo Agudo. Disponible en: <https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Water/annual-reports/a-76-159-friendly-version.pdf>

Banco Mundial OIT, WaterAid, y OMS (2019). Health, Safety and Dignity of Sanitation Workers: An Initial Assessment. Banco Mundial, Washington, DC. Recuperado de: <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/18602896-62df-57e4-b621-ebb186e21fb9/content>

CGSLB. The CGSLB and the Sustainable Development Goals (SDGs) in the workplace! Disponible en: https://www.aclvb.be/sites/default/files/aclvb/Documenten/Over_ACLVB/internationaal/sdg_brochure_aclvb_en.pdf

Cibrario, Daria (2019). Dignificar a los trabajadores para asegurar la gestión sostenible de residuos. Internacional de Servicios Públicos (ISP). Disponible en: https://www.2030spotlight.org/sites/default/files/spot2018/esp/Spotlight_Innenteil_2018_ES_ods11_cibrario.pdf

Comisión Europea (2023). Just Transition Platform – Project fiche: Revierwende. Disponible en: https://ec.europa.eu/regional_policy/sources/funding/just-transition-fund/project-fiches/project-fiche-revierwende.pdf

COSATU (2022). Just Transition Blueprint for Workers: Summary Document. Disponible en: <http://mediadon.co.za/wp-content/uploads/2022/03/Cosatu-JT-Blueprint-Summary-Document.pdf>

CSI (2020a). NDC Scorecards. Disponible en: <https://www.ituc-csi.org/scorecards-ndcs?lang=en>

CSI (2020b). SDG Decade of Action - Trade Union Policy Responses, June 2020. Disponible en: <https://www.ituc-csi.org/sdg-decade-of-action-trade-union-policy-responses?lang=en>

CSI (2022a). 110th Session of the International Labour Conference (May-June 2022) Agenda item VI Briefing Note for Workers' Delegates- Disponible en: https://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/briefing_note_sse_draft_final.pdf

CSI (2022b). A trade union take on SDG - Edition 2022. Disponible en: <https://www.ituc-csi.org/a-trade-union-take-on-the-sdgs-2022>

CSI (2022c). SDG 8 as a New Social Contract for a job-rich recovery and resilience. Disponible en: <https://www.ituc-csi.org/sdg8-as-a-new-social-contract-for-a-job-rich-recovery-and-resilience>

CSI (2022d). The SDGs for recovery and resilience. Case studies: Brazil and the Dominican Republic. EN - D/2022/11.962/2. Recuperado de: <https://www.ituc-csi.org/sdgs-for-recovery-and-resilience-in-latin-america-brazil-dominican-republic>

CSI (2022e). Un nuevo contrato social. Declaración del 5to Congreso Mundial de la CSI. Melbourne, Australia. 17 al 22 de noviembre de 2022. Disponible en: <https://www.ituc-csi.org/5co-final-statement-es>

CSI (2023). Submission by the International Trade Union Confederation (ITUC) to the Global Digital Compact. Marzo de 2023. Disponible en: https://www.un.org/techenvoy/sites/www.un.org.techenvoy/files/GDC-submission_ITUC.pdf

Equal times (2014). India: when will the "world's worst job" get better? Disponible en: <https://www.equaltimes.org/india-when-will-the-world-s-worst?lang=en#.ZELFjM7MK5e>

Gobierno de Argentina (2021). Informe de Coyuntura sobre Acceso e igualdad al agua y saneamiento. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_de_coyuntura_sobre_acceso_e_igualdad_al_agua_y_al_saneamiento_0.pdf

Gobierno de España (2019a). Acuerdo Marco para una transición justa de la minería del carbón y desarrollo sostenible de las comarcas mineras para el periodo 2019-2027. Disponible en: https://www.transicionjusta.gob.es/es-es/Paginas/reestructuracion_mineria/Acuerdo%20Marco%20Miner%C3%ADa%20Carb%C3%B3n%202019-2023.aspx

Gobierno de España (2019b). Acuerdo por una transición energética justa para centrales térmicas en cierre: el empleo, la industria y los territorios. Disponible en : <https://www.transicionjusta.gob.es/es-es/Paginas/Acuerdo-por-una-Transici%C3%B3n-Energ%C3%A9tica-Justa-para-las-centrales-t%C3%A9rmicas-en-cierre.aspx>

Heller, Leo (2021). Privatization and the human right to water and sanitation. Report by the Special Rapporteur on the human rights to water and sanitation. Disponible en: https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Water/10anniversary/Privatization_EN.pdf

IEA, IRENA, UNSD, World Bank, WHO. (2022). Tracking SDG 7: The Energy Progress Report. Disponible en: https://trackingsdg7.esmap.org/data/files/download-documents/sdg7-report2022-full_report.pdf

IPCC (2023). Assessment Report 6. Synthesis Report. Panel intergubernamental de expertos en cambio climático (IPCC). Disponible en: <https://www.ipcc.ch/report/ar6/syr/resources/spm-headline-statements/>

ISP (2019). Digitalization and Public Services: A Labour Perspective. Disponible en: https://pop-umbrella.s3.amazonaws.com/uploads/4fbc6dfa-0406-4050-b7eb-96033ab593ff_2019%20-%20EN%20Digit%20main%20report%20with%20foreword.pdf

ISP (2021a). The digitalization of Local Public Services and Workplaces. LRG, Policy Brief # 4. Disponible en: https://pop-umbrella.s3.amazonaws.com/uploads/b730516a-3c46-4a85-807d-f130fc74c008_2021_EN_LRG_Conf_Brief_4.pdf

ISP (2021b). Trade Union Rights, Employment Conditions and Labour Relations in the LRG Sector. Policy brief 7. https://pop-umbrella.s3.amazonaws.com/uploads/03ef5029-adb7-4071-a655-bc2914dc1176_2021_EN_LRG_Conf_Brief_7_Indesign.pdf

ISP (2022a). Página de buenas prácticas sindicales sobre transición justa en América Latina. <https://buenaspracticasisp.com/index.php/buenas-practicas/argentina#collapse-1301>

ISP (2022b). Internacional de Servicios Públicos (ISP), servicios públicos de distribución: <https://publicservices.international/resources/page/utilities?id=9543&lang=en>

ISP y CGLU (2021). Afrontando los retos del crecimiento urbano global: iniciativas emblemáticas de Gobiernos locales para alcanzar los ODS. Por Daria Cibrario y Andrea Ciambra. Disponible en: https://www.2030spotlight.org/sites/default/files/download/Spotlight_Innenteil_2019_web_ods11.pdf

ITF (2019). Presentación de la evaluación laboral de los Buses de Tránsito Rápido. Febrero de 2021. <https://www.itfglobal.org/es/news/bus-rapid-transit-labour-assessment-launched>

ITF (2021). A Just Transition for Urban Transport Workers. Federación Internacional del Transporte. ITF Global. Disponible en: <https://www.itfglobal.org/en/reports-publications/just-transition-urban-transport-workers>

ITU (2022). Measuring digital development. Facts and figures 2021. International Telecommunication Union. Disponible en: <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Documents/facts/FactsFigures2021.pdf>

James, Deborah (2023). "EU Digital Trade Rules: Undermining Attempts To Rein In Big Tech". Commissioned by The left in the European Parliament. March 2023. Disponible en: https://ourworldisnotforsale.net/2023/EU_digital_trade.pdf

JTC (2022). Just Transition in action. Union experiences and lessons from Canada, Germany, New Zealand, Norway, Nigeria and Spain. Just Transition Center (JTC). Disponible en: [191120_-_just_transition_case_studies.pdf \(ituc-csi.org\)](https://www.jtc.org/191120_-_just_transition_case_studies.pdf)

Kaza, Silpa; Yao, Lisa C.; Bhada-Tata, Perinaz; Van Woerden, Frank. (2018). What a Waste 2.0: A Global Snapshot of Solid Waste Management to 2050. World Bank. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10986/30317>

Kishimoto, Satoko/Petitjean, Olivier/Lobina, Emanuele (2014). Here to Stay. Water Remunicipalization as a Global Trend. Amsterdam/Londres: PSIRU/Multinational Monitor/TNI. Disponible en: www.tni.org/files/download/heretostay-en.pdf

Naciones Unidas (2015). Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Disponible en: <https://www.iom.int/es/marco-de-sendai-para-la-reduccion-de-riesgos-de-desastre>

Naciones Unidas (2022). Progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Informe del Secretario General. Consejo Económico y Social. E/2022/55. Disponible en: <https://unstats.un.org/sdgs/files/report/2022/secretary-general-sdg-report-2022--ES.pdf>

Naciones Unidas (2023). Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. E/CN.3/2023/2. Disponible en: https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf

Naciones Unidas India (2022). "ReNew Power, UNEP, SEWA launch one-of-a-kind programme to train women salt pan workers as solar technicians". 30 de junio de 2022. Disponible en: <https://india.un.org/en/193972-renew-power-unep-sewa-launch-one-kind-programme-train-women-salt-pan-workers-solar>

OIT (2015a). Directrices de política para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/documents/publication/wcms_432865.pdf

OIT (2015b). Recomendación 204 sobre la transición de la economía informal a la economía formal. Disponible en: http://www.oit.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_486628.pdf

OIT (2018). Directrices sobre el trabajo decente en los servicios públicos de urgencia. Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 2018. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---sector/documents/normativeinstrument/wcms_626554.pdf

OIT (2021a). Acceso al agua para reducir el trabajo infantil en zonas rurales. Un aporte a la innovación tecnológica en la agricultura. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_776014.pdf

OIT (2021b). Directrices sobre la promoción del trabajo decente y la seguridad vial en el sector del transporte. Disponible en: http://www.oit.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---sector/documents/normativeinstrument/wcms_742637.pdf

OIT (2021c). Llamamiento mundial a la acción para una recuperación centrada en las personas de la crisis causada por la COVID-19 que sea inclusiva, sostenible y resiliente. Disponible en: <https://www.ilo.org/digitalguides/es-es/story/globalcall#betweencountries>

OIT (2021d). Meeting report, Technical meeting on the future of decent and sustainable work in urban transport services (Geneva, 30 August–3 September 2021), International Labour Office, Sectoral Policies Department, Geneva, ILO, 2021. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---sector/documents/meetingdocument/wcms_795523.pdf

OIT (2021e). Transición justa y empleos verdes en el marco de la protección de la biodiversidad en América Latina y el Caribe. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_831480.pdf

OIT (2022). Informe sobre el Diálogo Social 2022: La negociación colectiva en aras de una recuperación inclusiva, sostenible y resiliente. Disponible en: https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_857318/lang--es/index.htm

OIT (2023a). Temas: pequeñas y medianas empresas. Disponible en: <https://www.ilo.org/global/topics/employment-promotion/small-enterprises/lang--en/index.htm>

OIT (2023b). World Employment and Social Outlook. Trends 2023. Disponible en: https://www.ilo.org/global/research/global-reports/weso/WCMS_865332/lang--en/index.htm

OMS (2023). Temas de salud: contaminación atmosférica. Organización Mundial de la Salud. Disponible en: https://www.who.int/es/health-topics/air-pollution#tab=tab_1

PNUMA (2021). Drowning in Plastics – Marine Litter and Plastic Waste Vital Graphics. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Disponible en: <https://wedocs.unep.org/xmlui/bitstream/handle/20.500.11822/36964/VITGRAPH.pdf>

RSCD (2018). The contribution of Social Dialogue to the 2030 Agenda – Formalizing the informal economy EN - D/2018/11.962/8. Disponible en: <https://www.ituc-csi.org/social-dialogue-for-sdgs-formalising-informal-economy>

RSCD (2019). La contribución del diálogo social a la Agenda 2030. Promover una transición justa hacia economías y sociedades sostenibles para todos. Disponible en: <https://www.ituc-csi.org/dialogo-social-para-ods-promoviendo-transicion-justa>

Spooner, Dave y Mwanika, John Mark (2017). Transforming Transport Unions through Mass Organisation of Informal Workers: A Case Study of the Amalgamated Transport & General Workers' Union (ATGWU), Uganda. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/318723565_Transforming_Transport_Unions_through_Mass_Organisation_of_Informal_Workers_A_Case_Study_of_the_Amalgamated_Transport_General_Workers%27_Union_ATGWU_Uganda

UNDESA (2022). The Sustainable Development Goals Report 2022. Disponible en: <https://desapublications.un.org/publications/sustainable-development-goals-report-2022>

WaterAid (2019). UN High Level Political Forum 2019: an opportunity to protect the human rights of sanitation workers and manual scavengers. 9 de julio de 2019. Avinash Kumar. Recuperado de: <https://washmatters.wateraid.org/blog/un-high-level-political-forum-2019-an-opportunity-to-protect-the-human-rights-of-sanitation>

